



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
Factibilidad						
DESCRIPCIÓN:						
<p>Documento que emite el Organismo Operador a usuarios que solicitan la factibilidad para un nuevo comercio.</p>						
FUNDAMENTO LEGAL:	Código Financiero del Estado de México y Municipios; Artículo 147 Fracción III.					
DOCUMENTO A OBTENER:	Factibilidad, cotización y contrato				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Un año
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB			
		<input checked="" type="checkbox"/>				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el usuario lo solicite al Organismo Operador y se cumpla con los requisitos.					
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS						
Solicitud por escrito del trámite y/o servicio.	SI	1				
Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble (Escritura pública o contrato de compra venta)	SI	1				
Factura de pago predial al corriente.	SI	1				
Credencial de Elector o Pasaporte.	SI	1				
Croquis de ubicación con referencia.	SI	1				
En caso de no acudir el titular traer poder notarial o carta de poder firmada ante 2 testigos de la persona quien tramita así como credencial de elector.	SI	1				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
Solicitud por escrito del trámite y/o servicio.	SI	1				
Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble (Escritura pública o contrato de compra venta)	SI	1				
Factura de pago predial al corriente.	SI	1				
Credencial de Elector o Pasaporte.	SI	1				
Croquis de ubicación con referencia.	SI	1				
Acta constitutiva de la empresa.	SI	1				



En caso de no acudir el titular o representante legal, traer poder notarial o carta de poder firmada ante 2 testigos de la persona quien tramita así como credencial de elector.	SI	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	15 días hábiles
COSTO:	Depende de los metros cuadrados de construcción y presupuesto emitido por Dirección de Operación, Mantenimiento y Construcción.	Ley de Ingresos del Estado de México y Municipios, Código Financiero del Estado de México y Gaceta de Gobierno del Estado de México del 26 de Diciembre de 2019, Decreto de tarifas diferentes.	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En Oficinas Centrales del Organismo Operador (Fraccionamiento Los Héroes Tecámec)		
OTRAS ALTERNATIVAS:			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Después de entregar el oficio de factibilidad se procede al Pago.		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tecámec.				Departamento de Atención a Usuarios			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Fidel Zamora Ramírez					
DOMICILIO:	CALLE:	Mariano Escobedo, Sector 41, Mz 132, Lote 1.				NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:	Fraccionamiento Los Héroes Tecámec			MUNICIPIO:	Tecámec		
C.P.:	55760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a.m. a 06:00 p.m. Sábados de 9:00 a.m. a 01:00 p.m				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
01 (55)	59389460	160	-----	direccionjuridicoyderecaudacio@gmail.com subdireccionreacudacion@odapastecamac.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	Ventanilla Única						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lucia López González					
DOMICILIO:	CALLE:	Carretera federal México-Pachuca Km. 39.5 (atrás del CECYTEM Tecámec)				NO. INT. Y EXT.:	No. 2
COLONIA:	Hueyotenco			MUNICIPIO:	Tecámec		
C.P.:	55749	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a.m. a 06:00 p.m. Sábados de 9:00 a.m. a 01:00 p.m				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
01 (55)	5550383790	-----	-----	direccionjuridicoyderecaudacio@gmail.com subdireccionreacudacion@odapastecamac.gob.mx			
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿El pago es en una solo exhibición?						
RESPUESTA:	Sí en una solo exhibición						



PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En qué tiempo se da respuesta a la factibilidad?
RESPUESTA:	15 días hábiles
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Por qué se paga la factibilidad?
RESPUESTA:	Así se estipula en el Código financiero del Estado de México
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

<p>ELABORÓ:</p> <p>Lic. Tania Judith Ayendaño Servín</p> <hr/> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p>C. Fidel Zamora Ramírez</p> <hr/> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>14 / Febrero / 2020</p>
---	---	---

